



LEY SB1718 EN FLORIDA

¿Qué propone la nueva ley SB1718?

- Elimina la validez de las licencias de conducir de fuera del estado de la Florida.
- Requiere que los hospitales que aprueban Medicaid recopilen información de los pacientes sobre su estatus migratorio.
- Destina \$12 millones para llevar a inmigrantes indocumentados a otros estados

¡No Pierdas La Oportunidad De Saber Más Sobre La Visa T

¿Cómo facilitan los programas de inmigración empresarial la contratación de solicitantes internacionales por parte de empresas con sede en los EE. UU.?

La inmigración de negocios es un ejemplo de cómo el proceso de inmigración puede beneficiar tanto a los Estados Unidos en su conjunto como a aquellos que vienen aquí en busca de nuevas oportunidades. A través de programas de inmigración de negocios, empresas con sede en los EE. UU. e internacionales...

[Leer Más](#)

¡VISA T APROBADA!



Nuestra clienta fue víctima de trata de personas y trabajo forzoso alrededor del año 2012, cuando solo tenía ocho años. Ella y su hermana mayor fueron separadas de su padre cuando se dirigían a los Estados Unidos. Un amigo de su padre llevaba a la familia a Estados Unidos y al cruzar el río Bravo los dos menores de edad fueron separados de él y fueron puestos, ambos, a trabajar en la casa de una familia traficante. Más tarde pudieron escapar de esa horrible situación. ¡Ahora nuestro cliente tiene una aprobación de Visa T y también su madre!

Esto es lo que nuestros abogados hacen diariamente en Serving Immigrants... Ayudando a nuestros clientes a lograr su legalidad.




¿ENTRASTE CON COYOTES?

Aumento en las Órdenes de Deportación para Inmigrantes en Estados Unidos

En un estudio reciente realizado por la Universidad de Syracuse, se ha revelado que las órdenes de deportación emitidas por jueces de inmigración en Estados Unidos han aumentado en un 50% en los últimos seis meses en comparación con las emitidas en 2019, durante el pico bajo la administración de Donald Trump (2017-2021).

Según el análisis realizado por el Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC) de la Universidad de Syracuse, entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024, los tribunales de inmigración ordenaron la deportación de 136,623 inmigrantes, marcando un aumento significativo en comparación con el pico en 2019.

Este aumento en las órdenes de deportación coincide con el incremento de jueces de inmigración durante la administración del presidente Joe Biden, según se señala en el análisis de TRAC. La ciudad de Nueva York fue la que registró el mayor número de inmigrantes a quienes se les ordenó abandonar el país, con 10,897 individuos afectados, de los cuales solo el 13% tenía representación legal.

Además, otras áreas significativas afectadas incluyen el condado Harris en Texas, donde se encuentra Houston, con 8,336 inmigrantes enfrentando órdenes de deportación. Los Angeles le sigue de cerca con casi 6,000 órdenes de deportación emitidas en los últimos seis meses. Los condados de Dallas en Texas y Miami-Dade en Florida también experimentaron números significativos de órdenes de deportación, con 2,815 y 2,521 respectivamente.

Por el contrario, Chicago, que recibe un número considerable de solicitantes de asilo, registró un número relativamente menor de órdenes de deportación, totalizando 1,527 en los últimos seis meses.

La conclusión de casos en los tribunales de inmigración durante los últimos seis meses ha tomado un promedio de 942 días, con casos que resultan en órdenes de deportación procesados más rápido en un promedio de 627 días. Por el contrario, los casos en los que los jueces otorgaron asilo u otras formas de alivio tomaron más tiempo, con un promedio de 3.7 años o 1,361 días.

Este aumento en las órdenes de deportación subraya los desafíos continuos enfrentados por los inmigrantes que navegan por el sistema de inmigración de Estados Unidos, destacando la importancia de la representación legal y el acceso al debido proceso.

Continuaremos monitoreando los desarrollos en la política de inmigración y proporcionando actualizaciones según sea necesario.



EN SERVING IMMIGRANTS TE AYUDAMOS A CONSEGUIR QUE TU SUEÑO AMERICANO SE HAGA REALIDAD

Serving Immigrants ha ayudado a cientos de personas en todo el país a regularizar su estatus migratorio.

Serving Immigrants ofrece asistencia a clientes en todo Estados Unidos, así como a personas del extranjero que solicitan asistencia para realizar el sueño americano.

Contamos con un staff conformado (en su mayoría) por inmigrantes de diferentes nacionalidades, lo que nos permite abordar los casos de nuestros clientes, entendiendo sus experiencias y necesidades específicas.

Serving Immigrants representa a personas que necesitan ayuda en una variedad de áreas legales, incluyendo la ley de inmigración, lesiones personales, derecho penal, derecho de familia, planificación patrimonial, derecho laboral y litigios de mala fe de seguros.



Preguntas Frecuentes

¿Se necesita un reporte policial para sustentar la auto petición VAWA?

No necesariamente se requiere un reporte policial para sustentar una auto petición VAWA. La evidencia de agresiones físicas no es el único criterio para calificar; otras formas de abuso, como el abuso emocional o psicológico, también son consideradas. Es importante recopilar cualquier documentación relevante que respalde la solicitud, como declaraciones de testigos, registros médicos, cartas o mensajes del agresor, entre otros.

¿Si tengo una solicitud de asilo, eso impide que pueda aplicar a la auto petición VAWA?

No, el hecho de tener una solicitud de asilo no impide que puedas aplicar a la auto petición VAWA. La auto petición VAWA es una vía de inmigración independiente que permite a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o violencia de género obtener la residencia permanente en los Estados Unidos, incluso si tienen un caso de asilo pendiente. La auto petición VAWA está diseñada para ofrecer protección a las víctimas de violencia, independientemente de su estatus migratorio actual o de cualquier otra solicitud de inmigración que puedan tener.

Gracias por sus referencias

- Victor F
- Nicolasa C
- Francisco A
- Diego M
- Juliana M
- Ingrid F
- Santos C
- Susan G
- Agustín M
- Nicolasa C
- Noel M
- Daniel M
- Iwin V
- Enrique P
- Rafael H
- Feliciano S
- Edwar M

Gracias a todos por habernos referido clientes. Sus nombres forman parte de nuestro sorteo mensual de una tarjeta de regalo.



RESERVA TU CONSULTA



WhatsApp

Click to Chat

